



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, tres (3) de junio de dos mil catorce (2014)

Radicación: 2013-830
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GUSTAVO HERNANDEZ SIERRA
Demandado: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FPSM

De conformidad a lo establecido por el artículo 192 inciso 4 del CPACA, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de Conciliación para el próximo jueves once (11) de Junio de 2015 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima